

**ACUERDO DE GESTIÓN 2018**

**JUAN CARLOS SALAZAR GÓMEZ**, Director General de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil, en adelante *superior jerárquico*.

**ENTRE:**

**CLAUDIA BEATRIZ ESGUERRA BARRAGAN**, Jefe Oficina de Comercialización e Inversión de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil, en adelante Gerente Público.

Teniendo en cuenta lo consagrado en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y la Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos 2017 expedida por la Función Pública, las partes expresan que las cláusulas que regirán el presente acuerdo son:

**PRIMERA:** El ACUERDO implica la voluntad expresa del funcionario Directivo de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

**SEGUNDA:** El Gerente Público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el **Anexo No 1**, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; asimismo se compromete a poner a disposición de la Entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

**TERCERA:** El *superior jerárquico* se compromete a apoyar al Gerente Público a adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

**CUARTA:** Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Gerente Público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

**QUINTA:** El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizarán los formatos de evaluación – **Anexo No 2 y 3** que hacen parte constitutiva de este ACUERDO.

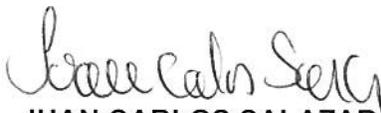


**SEXTA:** Las partes suscriben el presente ACUERDO por el periodo comprendido entre el veintinueve (29) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año en curso.

**SÉPTIMA:** El presente ACUERDO podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por el Jefe Oficina de Comercialización e Inversión, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerencial requeridas.

En prueba de conformidad se firma el presente ACUERDO DE GESTIÓN, en la ciudad de Bogotá DC a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018).

  
JUAN CARLOS SALAZAR GÓMEZ

  
CLAUDIA BEATRIZ ESGUERRA BARRAGAN



ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

Concertación

N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance			
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre
1	Fortalecer la gestión y eficiencia institucional	Cumplir Plan de Acción (Compromisos Estratégicos)	Actividades cumplidas en el plan de acción vs actividades programadas en el Plan de acción	15/01/2018 - 31/12/2018	Renovar y actualizar el proceso de intermediación entre la aerolínea y pasajero evitando que se presenten reclamaciones en los aeropuertos concesionados (OFICINA TRANSPORTE AEREO Y OFICINA DE COMERCIALIZACION)  Consolidar y fortalecer la coordinación interinstitucional ANI/UAEAC  Elaborar el procedimiento y gestionar la evaluación de Proyectos Futuros APP/JP y Concesiones (OFICINA DE COMERCIALIZACION E INVERSION Y OFICINA ASESORA DE PLANEACION)  Realizar el análisis de percepción sobre servicios en terminales aeroportuarios  Renovar convenio con la ANI  Socializar el proyecto de convenio.  Firmar y divulgar el convenio  Elaborar documento "lecciones aprendidas"  Establecer matriz de seguimiento obligaciones Comité Operativo ANI- AEROCIVIL  Tipificar las obligaciones, estableciendo las de difícil cumplimiento  Realizar análisis de riesgo a las obligaciones de difícil cumplimiento, estableciendo alternativas de solución.	40%	20.0%		20.0%	
2	Fortalecer la gestión y eficiencia institucional	Fortalecer la gestión de la AEROCIVIL en los aeropuertos Concesionados	Convenio	15/01/2018 30/06/2018		20%	10.0%		10.0%	
3	Fomentar la cobertura y el crecimiento de la aviación	Presentar un análisis de riesgos con el plan de acción de mitigación y su responsable de atenderlo, sobre los temas mas sensibles que se tiene con cada concesión	Estudio y Plan de Mitigación	15/01/2018 - 30/06/2018		20%	10.0%		10.0%	
4	Fortalecer la gestión y eficiencia institucional	Participar y desarrollar las actividades definidas en el cronograma de implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG Decreto 1489 de 2017	Actividades desarrolladas/Actividades programadas *100	15/01/2018 - 31/12/2018	Informe de avance del cronograma de actividades	10%	5.0%		5.0%	
5	Fortalecer la gestión y eficiencia institucional	Dar tratamiento a los Hallazgos de Contraloría, Oficina de Control Interno, Auditorías de Calidad y Discrepancias (las que apliquen) con el fin de cerrar los mismos	(Numero de Hallazgos de contraloría, control interno, auditorías de calidad y discrepancias cerradas) / (Numero total de Hallazgos de contraloría, control interno, auditorías de calidad y discrepancias asignados)	15/01/2018 - 31/12/2018	Tratamiento a los Hallazgos de Contraloría, Oficina de Control Interno, Auditorías de Calidad y Discrepancias (las que apliquen al proceso de la cual hace parte)	10%	5.0%		5.0%	
<b>Total</b>						<b>100%</b>	<b>50.0%</b>	<b>0%</b>	<b>50.0%</b>	<b>0%</b>

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)

FECHA 20/02/2018  
VIGENCIA 2018

*Juan Carlos Salazar Gómez*  
JUAN CARLOS SALAZAR GÓMEZ

Firma del Supervisor Jerárquico

*Claudia Beatriz Esquerro Barragan*  
CLAUDIA BEATRIZ ESQUERRO BARRAGAN

Firma del Gerente Público

18